



CSA836236

Organización y
Unión CSA Ltda

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



PCT

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

10-74510

ENTRADA A FASE NACIONAL

21. EXPEDIENTE No.

CABEZAL DE BOMBA DISPENSADORA DE FRAGANCIA

54. TITULO

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

DOMICILIO

NUEVA YORK, NY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

74. APODERADO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

22. BOGOTÁ, D.C.

13-07-2010

AS: 114.009

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074510- -00000-0000

Fecha: 2010-06-21:47:56:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. +11 PRESENTACION Folios: 53

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.



Capítulo I.



Capítulo II.

2

SOLICITANTE

Nombre: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**

Dirección: 300 Park Avenue New York, NY 10022, US.

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América.

Lugar de Constitución: Estados Unidos de América.

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Dirección: Calle 70ª #4 - 41, Bogotá, Colombia.

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

80.410.337 TP 57492

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder). _____

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: John C. CRAWFORD, Kiat-cheong TOH, Douglas MOONEY.

Dirección: 809 South Lake Blvd. Mahopac, NY 10541, US; 100-25 Queens Blvd., Apt. 5bb Forest Hills, NY 11375, US; 1015 Washington Street Hoboken, NJ 07030 US (respectivamente).

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América.

5 PCT (86)

Solicitud Internacional No.

PCT/US2007/087351

Fecha

13.12.2007

Publicación Internacional No

WO 2009/075687 A1

Fecha

18.06.2009

6 Título (54): CABEZAL DE BOMBA DISPENSADORA DE FRAGANCIA

7 Clasificación Internacional (51):

A45D 34/02

A61L 9/12

8 Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☐NO ☒

9 Comprobante de pago No.

10-45.641; 10-38.605; 10-30.834

Fecha

21-06-2010

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

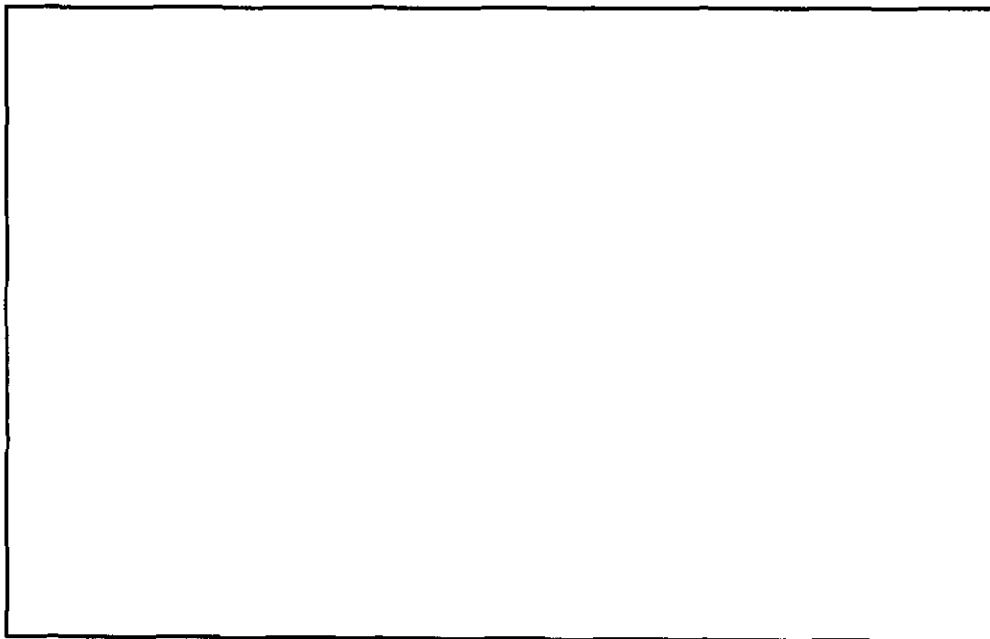
PI02-F06 (2009-12-04)

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 554.000
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☒ Poderes, si fuere el caso. **Fotocopia autenticada.**
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante. **Fotocopia autenticada.**
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☒ Otros: Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de Reivindicaciones adicionales.
\$ 390.000 (15*\$26.000)

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA: [Signature]
C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

114009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074510-00000-0000

Fecha: 2010-06-21 17:56:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 53

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176088-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 45,641
 FECHA : JUNIO 3 DE 2010

*** CONSIGNACION ***

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	90662326	03/06/2010	39,365,000.00

*** CONCEPTO ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
1		TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	554,000.00
		TOTAL :	\$ 554,000.00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

114009 J

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 38,605
FECHA : MAYO 12 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074510- -00000-0000

Fecha: 2010-06-21 17:56:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 53

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	80845365	12/05/2010	56,110,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	260,000.00
		TOTAL :	\$ 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

114009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 30,834
FECHA : ABRIL 21 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074510- -00000-0000

Fecha: 2010-06-21 17:56:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 53

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	80662293	21/04/2010	44,773,800.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 130,000.00

SON: CIENTO TREINTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
18 June 2009 (18.06.2009)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2009/075687 A1

(51) International Patent Classification:

A45D 34/02 (2006.01) E03D 9/00 (2006.01)
A61L 9/04 (2006.01) A61L 9/12 (2006.01)

(21) International Application Number:

PCT/US2007/087351

(22) International Filing Date:

13 December 2007 (13.12.2007)

(25) Filing Language:

English

(26) Publication Language:

English

(71) Applicant (for all designated States except US): COL-
GATE-PALMOLIVE COMPANY [US/US]; 300 Park
Avenue, New York, NY 10022 (US).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): CRAWFORD,
John, C. [US/US]; 809 South Lake Blvd., Mahopac, NY
10541 (US). TOH, Kiat-cheong [SG/US]; 100-25 Queens
Blvd., Apt. 5bb, Forest Hills, NY 11375 (US). MOONEY,
Douglas [US/US]; 1015 Washington Street, Hoboken, NJ
07030 (US).

(74) Agent: WALLACE, JR., Michael; Colgate-palmolive
Company, 909 River Road, Po Box 1343, Piscataway, NJ
08854 (US).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,
AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH,
CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG,
ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL,
IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK,
LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW,
MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL,
PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY,
TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA,
ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,
GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM,
ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM),
European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI,
FR, GB, GR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, PL,

[Continued on next page]

(54) Title: A FRAGRANCE DISPENSING PUMP HEAD

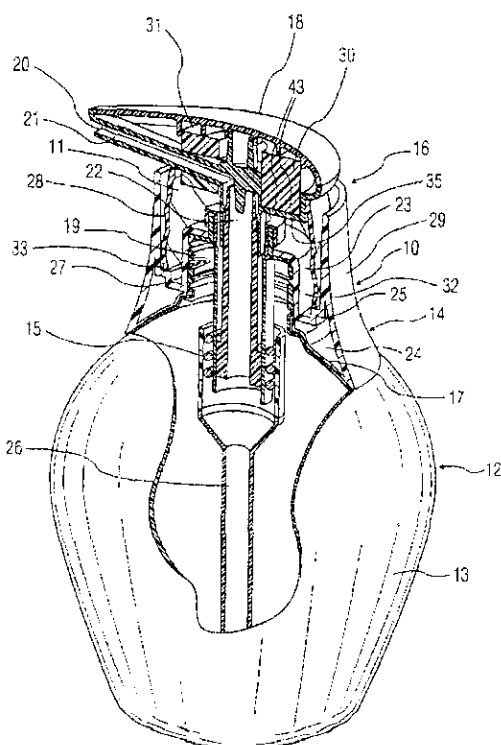


FIG. 1

(57) Abstract: The fragrance emitting dispensing pump (10) has a pump mechanism (15) and pump head on one end of the pump mechanism (15). The pump head comprises an upper and a lower portion (16,14). The fragrance substance (30) is within an internal area in the upper portion (16). The lower portion has a structure (19) for attaching the dispensing pump (10) to the container (12). The upper portion (16) of the pump head has a dispensing channel (21,22) through the internal area that on one end extends into the lower portion (14) of the pump head to the pump mechanism (15) and at a second end is open to the exterior atmosphere. A peripheral wall (28) of the upper portion and a peripheral wall (29) of the lower portion (14) have a space (34). Upon the actuation of the dispensing pump fragrance that is contained within the internal area is emitted dynamically from the space. The fragrance substance may be a solid, solid particles or it can be compressible material

WO 2009/075687 A1

WO 2009/075687 A1



PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM,
GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— with international search report

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA BAJO EL TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de Propiedad

Intelectual

Oficina Internacional



(43) Fecha de Publicación Internacional

18 de Junio de 2009 (18.06.2009)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional

WO 2009/075687 A1

51) Clasificación Internacional de Patentes:

A45D 34/02 (2006.01) E03D 9/00 (2006.01)
A61L 9/04 (2006.01) A61L 9/12 (2006.01)

(74) Agente: WALLACE, JR., Michael; Colgate-Palmolive Company 909 River Road P.O. Box 1343 Piscataway, NJ 08854 (EU).

21) Numero de Solicitud Internacional:

PCT/US2007/087351

(81) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección nacional disponible): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

22) Fecha de Presentación Internacional:

13 de Diciembre de 2007 (13.12.2007)

25) Lenguaje de entrega: Inglés

26) Lenguaje de Publicación: Inglés

71) Solicitante (para todos los Estados designados menos los Estados Unidos): COLGATE-PALMOLIVE COMPANY [EU/EU]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (EU).

(84) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección regional disponible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IS, IT, LT, LU, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

72) Inventores; e

75) Inventores/Solicitantes (solo para los Estados Unidos): CRAWFORD, John, C. [EU/EU]; 809 South Lake Blvd. Mahopac, NY 10541 (EU). TOH, Kiat-Cheong [EU/EU]; 100-25 Queens Blvd., Apt. 5bb Forest Hills, NY 11375 (EU). MOONEY, Douglas [EU/EU]; 1015 Washington Street Hoboken, NJ 07030 (EU).

Publicado:

— con el informe internacional de búsqueda.

54) Título: RÉGIMEN DE CUIDADO BUCAL

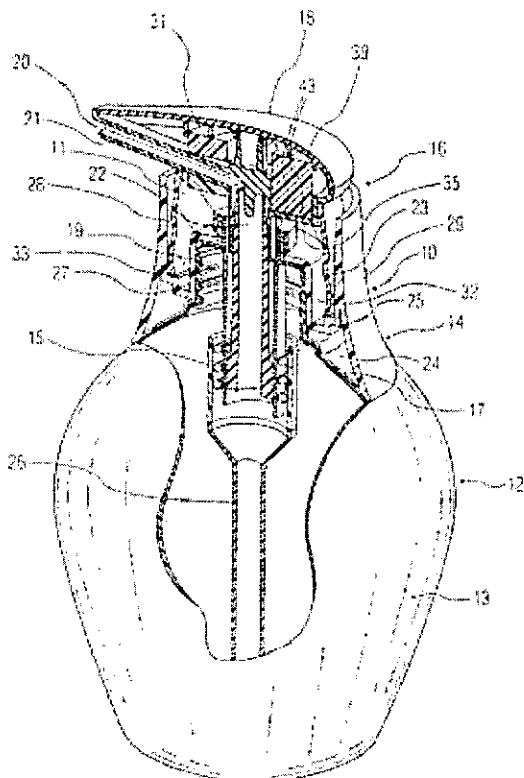


FIG. 1

(57) Resumen: La fragancia que emite la bomba dispensadora (10) tiene un mecanismo de bomba (15) y cabezal de bomba (15) en un extremo del mecanismo de bomba. El cabezal de bomba dispensadora está compuesto de una porción superior y una porción inferior (16,14). La substancia de la fragancia (30) está dentro de un área interna en la porción superior (16). La porción inferior tiene una estructura (19) para acoplar la bomba (10) dispensadora al envase (12). La porción superior (16) del cabezal de bomba dispensadora tiene un canal de dispensación a través del área interna en donde un extremo se extiende hacia la porción inferior del cabezal de bomba hacia el mecanismo de bomba y en un segundo extremo es abierto a la atmósfera exterior. El área interna contiene una substancia de fragancia. Una pared periférica de la porción superior y una pared periférica de la porción inferior tienen un espacio y opcionalmente por lo menos una abertura que está en comunicación con el exterior de la bomba dispensadora. Además, la porción inferior puede tener más de un espacio conteniendo la fragancia. Luego de la activación de la bomba dispensadora, la fragancia que está contenida dentro del área interna es emitida en forma dinámica desde el espacio que en una configuración puede incluir abertura(s) periférica(s). En la configuración básica, algunas fragancias pueden ser emitidas de forma adicional mediante convección durante el tiempo que la bomba no está siendo accionada. La substancia de fragancia puede ser un material sólido, partículas sólidas o puede ser un material comprimible.

inferior usualmente incluye el mecanismo de bomba y el cierre del envase. Cualquiera de la porción superior o la porción inferior, o ambas, tiene un área interna que contiene el segundo producto, el cual preferiblemente es una fragancia. Hay un canal dispensador del primer producto que se extiende a través del área interna del cabezal de bomba hacia el mecanismo de bomba y el tubo de inmersión en un extremo y a una salida hacia el exterior en un segundo extremo. En este canal dispensador fluye el primer producto desde el envase a través del mecanismo de bomba y el cabezal de bomba hacia el exterior. El mecanismo de bomba recibe el primer producto desde el envase a través del tubo de inmersión. El área interna de la porción superior tiene una superficie de pared superior de accionador y una pared lateral periférica de porción superior dependiendo en sentido descendente desde la pared superior. El área interna de la porción inferior tiene una pared base de porción inferior y una superficie lateral periférica de porción inferior extendiéndose en sentido ascendente desde la pared base. El área interna de la porción superior y el área interna de la porción inferior se combinan para formar un espacio cerrado. La pared lateral periférica de la porción superior y la pared lateral periférica de la porción inferior pueden superponerse, pero con un espacio entre las paredes laterales periféricas. Luego de la depresión de la superficie de la porción superior del accionador, el primer producto es dispensado desde el envase y el segundo producto desde el área interna de la porción superior y/o el área interna de la porción inferior a

través del espacio entre las paredes laterales periféricas y, opcionalmente, a través de las aberturas que pueden proporcionarse en las paredes laterales periféricas. Después de un uso inicial y cuando no se está dispensando el primer producto, parte del segundo producto fluirá hacia el exterior a través del espacio entre la pared lateral periférica de la porción superior y la pared lateral periférica de la porción inferior y a través de cualquier abertura opcional en la pared lateral periférica que pueda proporcionarse. La porción inferior también puede tener una o más áreas auxiliares para contener el segundo producto adicional. Estas áreas auxiliares pueden tener aberturas a través de las cuales el segundo producto es liberado hacia el exterior y/o puede ser liberado hacia el área interna de la porción inferior y desde el área interna de la porción inferior.

[0006] En la configuración donde cualquiera, o ambas, de la pared lateral periférica de la porción superior y la pared lateral periférica inferior tienen una o más aberturas, la dispensación del segundo producto se acelerará cuando el primer producto esté siendo dispensado del envase mediante el flujo del segundo producto también a través de las aberturas. Después de dispensar el primer producto, habrá un flujo del segundo producto a través del espacio entre las paredes laterales y a través de las aberturas para una liberación pasiva del segundo producto.

[0007] El área interna de la porción superior y el área interna de la porción inferior del cabezal de bomba serán de un tamaño y forma que puedan alojar el segundo producto, el

cual de manera preferible es una fragancia. Estas áreas internas preferiblemente serán cilíndricas, de forma generalmente circular, oval o de múltiples lados. Las áreas auxiliares serán áreas disponibles en la estructura de la porción inferior. El segundo producto preferiblemente será una fragancia sólida o semi-sólida o una fragancia adsorbida o absorbida sobre o en un material sólido que puede ser un material orgánico o inorgánico. También puede comprender partículas similares a cuentas. El segundo producto puede ser colocado encima y/o debajo del canal surtidor del dispensador que libera el primer producto hacia el exterior para su uso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

[0008] La Figura 1 es una vista en elevación parcialmente en sección del envase y la bomba dispensadora con un segundo producto de fragancia en un área interna de la porción superior del cabezal de bomba.

[0009] La Figura 2 es una vista en perspectiva de la bomba dispensadora de la Figura 1 en sección transversal.

[0010] La Figura 3 es una vista en perspectiva parcialmente en sección del envase de la Figura 1 con un segundo producto de fragancia en el área interna de la porción superior y también en el área auxiliar de la porción inferior del cabezal de bomba.

[0011] La Figura 3A es una vista del plano superior del espacio entre la pared periférica superior y la pared periférica inferior.

[0012] La Figura 4 es una vista en perspectiva parcialmente en sección del cabezal de bomba mostrado en la Figura 1 con unidades sólidas y cuentas de fragancia en la porción inferior y una unidad sólida de fragancia en la porción superior junto con aberturas en la porción inferior.

[0013] La Figura 4A es una vista en perspectiva de la porción inferior junto con la estructura para unir la porción inferior al envase.

[0014] La Figura 5 es una configuración modificada del cabezal de bomba de la Figura 1 con aberturas en la pared lateral periférica de la porción superior y la pared lateral periférica de la porción inferior, unidades de cuentas en el área auxiliar de la porción inferior y una unidad comprimible de fragancia en el área interna de la porción inferior.

[0015] La Figura 6 es una configuración alternativa del cabezal de bomba de la Figura 5 con unidades de cuentas de fragancia en el área interna de la porción inferior y una unidad de fragancia sólida en el área interna de la porción superior junto con aberturas en la pared lateral periférica de la porción superior y la pared lateral periférica de la porción inferior.

[0016] La Figura 7 es una configuración donde el segundo producto está colocado en la porción superior del dispensador debajo del canal surtidor que libera el primer producto hacia el exterior de la bomba.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

[0017] La invención será descrita en sus configuraciones

preferidas con referencia a los dibujos. Estas configuraciones preferidas pueden ser modificadas pero dichas modificaciones permanecerán dentro del concepto de la presente invención.

[0018] La Figura 1 es una vista en perspectiva en sección transversal parcial mostrando el envase 12 y la bomba dispensadora 10. La Figura 2 es una vista en sección transversal de la bomba dispensadora 10 sola sin el envase 12. La bomba dispensadora 10 es mostrada en cada vista en una posición cerrada. Esta es la posición en la cual el envase 12 y la bomba dispensadora 10 son transportados y vendidos. También, es la posición completamente accionada durante el uso cuando la bomba dispensadora 10 está completando un golpe de dispensación. El envase 12 tiene una pared lateral de envase 13. La bomba dispensadora 10 está compuesta de un cabezal de bomba que tiene una porción inferior 14 y una porción superior 16. La superficie de accionamiento superior de la porción superior 18 tiene una pared lateral periférica de porción superior dependiente 28. Contenido en la porción superior está un surtidor 20, el canal surtidor 21 y un segundo producto 30 contenido dentro de la región 31 del área interna superior 11. La pared de soporte de segundo producto 35 soporta parte del segundo producto 30. Esta pared de soporte 35 será discontinua y puede ser como rayos de rueda para soportar el segundo producto 30 pero no para separarlo del resto del área interna superior 11 y/o tener aberturas 43. El segundo producto es opcionalmente una unidad de fragancia y se muestra como una

substancia sólida. No obstante, puede estar en otras formas. Cuando se trata de una unidad de fragancia, la fragancia penetrará en el área interna superior 11 desde la cual puede ser dispensada. La porción superior 16 está integralmente conectada a la porción inferior 14 que a su vez está unida al cuello del envase 12. La porción inferior 14 tiene una pared base de porción inferior 25 y una pared lateral periférica de porción inferior que se extiende en sentido ascendente 29 desde la pared base. La pared interior de la porción inferior 23 también se extiende en sentido ascendente desde la pared base de la porción inferior 25. La pared interior de la porción inferior 23 tiene una sección transversal circular que toma una forma cilíndrica con roscas 19 en una superficie interna. También puede ser de otras formas. Las roscas 19 se acoplan con las roscas 27 en el cuello del envase 12 para unir la bomba dispensadora de la bomba 10 al envase 12. Pasando a través de la porción inferior 14 está el canal de primer producto 22 el cual está conectado al mecanismo de bomba 15, que a su vez está conectado al tubo de inmersión 26 que se extiende hacia el envase 12. El mecanismo de bomba 12 está compuesto de una cámara acumuladora, un émbolo que recorre la cámara acumuladora, una válvula de entrada y una válvula de salida. La válvula de entrada está adyacente a un tubo de inmersión que libera un líquido a través de esta válvula hacia la cámara acumuladora. La válvula de salida está en el otro extremo de la cámara acumuladora y adyacente al canal del primer producto 22. El canal del primer producto 22 pasa a través del área interna

de la porción inferior 32 y el área interna de la porción superior 11 y un extremo superior se conecta al canal surtidor 21 el cual termina en un surtidor 20. También una parte de la porción inferior 14 es un área auxiliar 24 formada por la pared lateral periférica de la porción inferior 29, la pared inferior del área auxiliar 17 y la pared base de la porción inferior 25. El área interna de la porción inferior 32 y/o el área auxiliar 24 también pueden contener un segundo producto. Cuando ambos contienen el segundo producto y el segundo producto es una fragancia, se puede liberar más fragancia a una habitación. Esta puede estar en una concentración más elevada para un periodo de tiempo más corto o en menor concentración para un periodo de tiempo más largo.

[0019] En la posición de la bomba dispensadora 10 que se muestra en la Figura 1, el borde inferior 33 de la pared lateral periférica de la porción superior 28 está en proximidad para contactar con la pared base de la porción inferior 25. Esta disposición de la pared lateral periférica de porción superior 28 y la pared base de porción inferior 25 crea un sello para el segundo producto 30 en el área interna de porción superior 11 antes de su venta. Cuando el segundo producto 30 es una fragancia, algo de la fragancia escapará de la bomba dispensadora 10 alrededor del borde de la pared lateral periférica de porción superior 33 y pasa entre la pared lateral periférica de porción inferior 29 y la pared lateral periférica de porción superior 28 hacia el exterior. Sin embargo, esto no representará una cantidad significativa.

Además, antes del primer uso de la bomba dispensadora, el cabezal de bomba puede ser sellado con un plástico transparente para empaquetar por calor u otro sello alrededor de su periferia para impedir la pérdida de la fragancia antes de su compra.

[0020] En la Figura 3 se muestra la bomba dispensadora 10 en una condición abierta y lista para la dispensación. Las partes del envase y el cabezal de bomba permanecen iguales como en las Figuras 1 y 2 y no se describirán nuevamente. Basta con decir que el cabezal de bomba es ajustado para su uso de la manera usual mediante una rotación de la porción superior 16. Esto destraba la bomba dispensadora 10 con la porción superior 16 extendiéndose hacia arriba. Con el fin de dispensar parte del primer producto del envase 12, la superficie de accionamiento superior 18 es presionada lo que hace que la porción superior 16 pase hacia la porción inferior 14 y que el mecanismo de la bomba 15 sea accionado para dispensar de este modo el primer producto del envase 12 a través del canal de primer producto 22 y canal surtidor 21. Al mismo tiempo, parte del segundo producto 30 es forzado a través de la separación 34 entre la pared lateral periférica de porción superior 28 y la pared lateral periférica de porción inferior 29. Esta porción del segundo producto es expulsada a la fuerza a través de la separación 34 mediante el aire desde el área interna de porción superior 11 y el área interna de porción inferior 32 siendo forzada a través de la separación 34. Esta separación 34 entre la pared lateral periférica de porción inferior 29 y la pared lateral

periférica de porción superior 28 se muestra con mayor detalle en la Figura 3A. En esta configuración, la porción inferior 14 contendrá también algo del segundo producto. Esto se muestra como un segundo producto 37 en forma de una banda en un área auxiliar 24. Esta área auxiliar 24 es creada por la pared lateral periférica de porción inferior 29, la pared del área auxiliar de la porción inferior 17 y la pared base de porción inferior 25. Hay opcionalmente un conjunto de aberturas 42 en la pared lateral periférica inferior 29 para desfogar el espacio 24. Hay también un conjunto de aberturas 40 y 41 en la pared base de porción inferior 25 conforme se muestra de forma más específica en la Figura 3B. Estas aberturas 40/41 desfogan un segundo producto en forma de una banda 37 del área auxiliar de porción inferior 24 hacia el área interna de porción inferior 32. Cuando el segundo producto en el área auxiliar 24 es una fragancia, estas aberturas 40/41 y 42 desfogarán la fragancia cuidadosamente hacia el área interna de la porción inferior 32 y hacia el exterior.

[0021] La Figura 4 es una configuración del envase 12 y la bomba dispensadora 10 de la Figura 3, por lo cual hay una cantidad del segundo producto 37 en el área auxiliar de porción inferior 24 y una cantidad adicional 45 del segundo producto 30 se forma alrededor de la pared interior de porción inferior 23 en el área interna de porción inferior 32. Luego de la activación de la bomba dispensadora 10 de la Figura 4, el segundo producto 30/45/27, que de manera preferible es una fragancia, será emitido al exterior de la

bomba dispensadora 10 a través de las aberturas de pared periférica inferior 42 y a través de la separación 34 entre la pared lateral periférica de porción interior 28 y la pared lateral periférica de porción superior 29. También, algo del segundo producto será dispensado a través de las aberturas 44 en la pared periférica de porción inferior 29 y las aberturas 47 en la pared periférica de porción superior 28. Esta vista muestra las aberturas de la pared periférica de porción inferior 42/44 y las aberturas 40/41 de pared base de la porción inferior 25. Las aberturas 42/44/47 salen directamente hacia el exterior de la bomba dispensadora 10 y la últimas aberturas 40/41 hacia el área interna de porción inferior 32. Desde el área interna de porción inferior 32, el segundo producto desfogará a través de los espacios 34 y las aberturas 44. Las roscas 17 en la pared interior de porción inferior 23 unen la bomba dispensadora 10 al cuello del envase 12 a través de las roscas de unión 27 en la superficie exterior del cuello del envase 12.

[0022] La Figura 5 es una configuración alternativa del montaje del envase 12 y la bomba dispensadora 10. En esta configuración, el envase 12 es el mismo que en las otras configuraciones. Las modificaciones básicas de las Figuras previas consisten en que un dispositivo de retención comprimible de fragancia 50 está colocado en el área interna de porción inferior 32 y hay una placa 58 con aberturas colocada en el área interna de porción superior 11. Esta placa 58 servirá para comprimir el dispositivo de retención comprimible del segundo producto 50. El dispositivo de

retención del segundo producto puede ser una espuma comprimible orgánica con el segundo producto en la estructura de la celda de la espuma. Las cuentas de la fragancia 56 en el espacio 57 encima de la placa 58 incrementarán el contenido de la fragancia de la bomba dispensadora 10. Luego de la activación de la bomba dispensadora 10 al presionar la superficie de la parte superior del accionador 18, la fragancia será expelida desde la bomba dispensadora 10 a través de la separación 34 entre la pared periférica superior 28 y la pared periférica inferior 29 y a través de una pluralidad de conductos de ventilación 54 en la pared periférica inferior 29. Estos conductos de ventilación son más grandes que las aberturas 42 que desfogán el área auxiliar 24. Puede haber una banda de fragancia 37 en el área auxiliar 24 definida por la pared periférica de porción inferior 29, la pared auxiliar de porción inferior 17 y la pared base de porción inferior 25. Las cuentas 56 encima de la placa con aberturas 58 y el segundo producto 30 desfogarán hacia el exterior básicamente a través de los conductos de ventilación 54 en la pared periférica de porción inferior 29 y proveerán un flujo continuo de fragancia hacia la habitación. Luego de la activación de la bomba dispensadora, habrá una ráfaga adicional de fragancia hacia una habitación a través del espacio 34 entre las paredes periféricas 28 y 29. La fragancia puede ser emitida de forma continua a través de las aberturas 42 del área auxiliar 24.

[0023] La Figura 6 divulga una configuración adicional del envase y bomba dispensadora 10 de la Figura 4. En esta

configuración, hay cuentas de fragancia 63 en el área auxiliar de porción inferior 24 con la pared lateral periférica de porción superior 28 teniendo una parte inferior 28(a) que es plegable en una disposición doblada. Se dobla sobre sí misma. Esto permite que las cuentas que contienen la fragancia 60 estén en el área interna de la porción inferior 32. De esta manera, las cuentas no interferirán al presionar el accionador superior 18 hacia abajo para dispensar el primer producto y el segundo producto de fragancia. La parte inferior de la porción superior de pared periférica 28 no se mueve hacia abajo sino que más bien se pliega en forma de acordeón. Si tuviera una extensión disminuida y tuviera que moverse hacia abajo esto crearía un conflicto con las cuentas 60 en el área interna de porción inferior 32. Durante un golpe de dispensación la fragancia de la unidad de fragancia 30 y de las cuentas 60 será emitida desde la bomba dispensadora 10 a través de las aberturas 47 en la pared periférica de porción superior 28 y parte del espacio 34. La fragancia será emitida de manera continua de la bomba dispensadora 10 a través de las aberturas 42 desde las cuentas 63 en el área auxiliar 24. Otras estructuras son posibles para una fuente de fragancia en las bombas dispensadoras. Sin embargo, dichas estructuras se encuentran dentro de los conceptos presentes.

[0024] La Figura 7 divulga una configuración adicional donde la unidad del segundo producto 30, que preferiblemente es una fragancia, está colocada debajo del canal surtidor 21. De otra manera, la estructura de la porción superior 16 en

esta Figura 7 es la misma que aquélla de las Figuras 1 y 2. La porción inferior 14 es la misma que aquélla de las Figuras 1 y 2. La unidad del segundo producto 30 está soportada por la pared de soporte 35 que tiene aberturas 43 para el paso de algo del segundo producto hacia el área interna de porción superior 11. Esta pared inferior 35 también puede ser discontinua con separaciones medidas para proveer una dispensación calculada del segundo producto. Una vez en esta área interna de porción superior 11 el segundo producto puede ser dispensado desde el cabezal de bomba 10 de la misma manera como en el cabezal de bomba de las Figuras 1 y 2. Aunque el cabezal de bomba de esta Figura 7 se muestra con el segundo producto solamente en la parte superior de la porción superior 16, un segundo producto adicional puede estar en la porción inferior 14 conforme se muestra en cualquiera de las Figuras 3, 4, 5 y 6. Esto incluye el área auxiliar 24. La porción inferior 14 del cabezal de bomba 10 es la misma que en las Figuras 1 y 2 y ha sido divulgada en detalle con referencia a dichas Figuras.

[0025] Las unidades de fragancia pueden ser unidades de forma sólida, un gel o cuentas de polímero que contienen un fragancia y que están disponibles de International Flavors and Fragrances, en Hazlet, Nueva Jersey, y de Firmenich Incorporated, en Plainsboro, Nueva Jersey. También pueden estar en forma de fibras conteniendo fragancias así como diversas formas de fragancias gelificadas. En adición, las fragancias pueden ser adsorbidas en varios portadores inorgánicos tales como alúminas, sílices y aluminosilicatos.

También pueden ser absorbidas en la estructura celular de materiales de espuma orgánicos. En cualquiera de estas formas, las fragancias pueden ser incorporadas en las estructuras del cabezal de bomba de la presente invención. Además, hay otros proveedores de fragancias y unidades de fragancias que pueden ser utilizados en los cabezales de bomba presentes.

[0026] Las bombas y los cuerpos de las bombas están disponibles de los fabricantes de bombas tales como Saint Gobain Calmar, Owens-Illinois y AFA Incorporated. Los recipientes pueden ser diversos envases moldeados por soplado básicamente de cualquier forma y utilizando diversos materiales termoplásticos que son convencionalmente moldeados por soplado. Estos materiales termoplásticos incluyen polietilenos, polipropilenos, copolímeros de etileno, copolímeros de propileno, polímeros de tereftalato de polietileno y polímeros de naftalato de polietileno. Las partes generalmente serán fabricadas mediante moldeo por inyección. Estos son los materiales más útiles para la construcción de las partes de la bomba dispensadora siendo la técnica más útil el moldeo por inyección.

REIVINDICACIONES:

1. Una bomba dispensadora que comprende un mecanismo de bomba, un cabezal de bomba en un extremo del mecanismo de bomba para accionar el mecanismo de bomba, el cabezal de la bomba tiene una porción superior y una porción inferior, la porción inferior tiene una estructura de acoplamiento para acoplar el cabezal de la bomba a un envase, el envase está adaptado para contener un primer producto, por lo menos una de la porción inferior y la porción superior tiene un área interna para contener un segundo producto, un canal dispensador para el primer producto a través de dicha área interna extendiéndose hacia la porción inferior en un extremo y a través de la porción superior en un segundo extremo, la porción superior tiene una pared superior y una pared periférica dependiente, la porción inferior tiene una pared base y una pared periférica extendiéndose en sentido ascendente, por lo menos una de una abertura en la pared periférica de la porción inferior, una abertura en la pared periférica de la porción superior y un espacio entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior, mediante la cual el segundo producto puede salir del cabezal de bomba.

2. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior se superponen, el espacio siendo una separación entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior.

3. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 2, caracterizada porque hay un área auxiliar en la porción inferior para contener una porción del segundo producto.

4. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque por lo menos una de la pared periférica de la porción inferior y la pared periférica de la porción superior tiene por lo menos una abertura.

5. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque la pared periférica de la porción inferior tiene por lo menos una abertura.

6. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque la pared periférica de la porción superior tiene por lo menos una abertura.

7. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque el segundo producto es una sustancia que emite una fragancia.

8. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque la porción superior tiene el área interna.

9. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 8, caracterizada porque la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior se superponen, el espacio siendo una separación entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior.

10. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 8, caracterizada porque por lo menos una de la

25

pared periférica de la porción inferior y la pared periférica de la porción superior tiene por lo menos una abertura.

11. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 8, caracterizada porque el segundo producto es una sustancia que emite una fragancia.

12. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque la porción inferior tiene el área interna.

13. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 12, caracterizada porque la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior se superponen, el espacio siendo una separación entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior.

14. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 12, caracterizada porque por lo menos una de la pared periférica de la porción inferior y la pared periférica de la porción superior tiene por lo menos una abertura.

15. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 12, caracterizada porque el segundo producto es una sustancia que emite una fragancia.

16. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque la porción inferior tiene un área auxiliar para contener una porción del segundo producto.

17. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque ambas, la porción

superior y la porción inferior, contienen un segundo producto.

18. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 17, caracterizada porque la porción inferior tiene un área auxiliar en la porción inferior para contener una porción del segundo producto.

19. Una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizada porque la porción superior tiene un surtidor hacia el exterior, un canal surtidor conectando al surtidor, por lo menos una porción del segundo producto colocado debajo del canal surtidor.

20. Un envase con una bomba dispensadora que comprende un envase con una bomba dispensadora acoplada al mismo, un cabezal de bomba en un extremo de un mecanismo de bomba, el cabezal de la bomba comprende una porción superior y una porción inferior, la porción inferior tiene una estructura de acoplamiento para acoplarse al envase, el envase está adaptado para contener un primer producto, por lo menos una de la porción inferior y la porción superior tiene un área interna para contener un segundo producto, un canal dispensador a través de dicha área interna extendiéndose hacia la porción inferior en un extremo y a través de la porción superior en un segundo extremo, la porción superior tiene una pared superior y una pared periférica de la porción superior dependiente, la porción inferior tiene una pared base y una pared periférica de la porción inferior extendiéndose en sentido ascendente, por lo menos una de una abertura en la pared periférica de la porción inferior, una

abertura en la pared periférica de la porción superior y un espacio entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior, mediante la cual el segundo producto puede salir del cabezal de bomba.

21. Un envase con una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 20, caracterizado porque la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior del cabezal de bomba se superponen, el espacio siendo una separación entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior.

22. Un envase con un cabezal de bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 20, caracterizado porque por lo menos una de pared periférica de la porción inferior y la pared periférica de la porción superior tiene por lo menos una abertura.

23. Un envase con un cabezal de bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 20, caracterizado porque el segundo producto es una sustancia que emite una fragancia.

24. Un envase con una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 20, caracterizado porque tanto la porción superior como la porción inferior contienen un segundo producto.

25. Un envase con una bomba dispensadora de acuerdo con la Reivindicación 20, caracterizado porque la porción inferior tiene un área auxiliar para contener una porción del segundo producto.

1/9

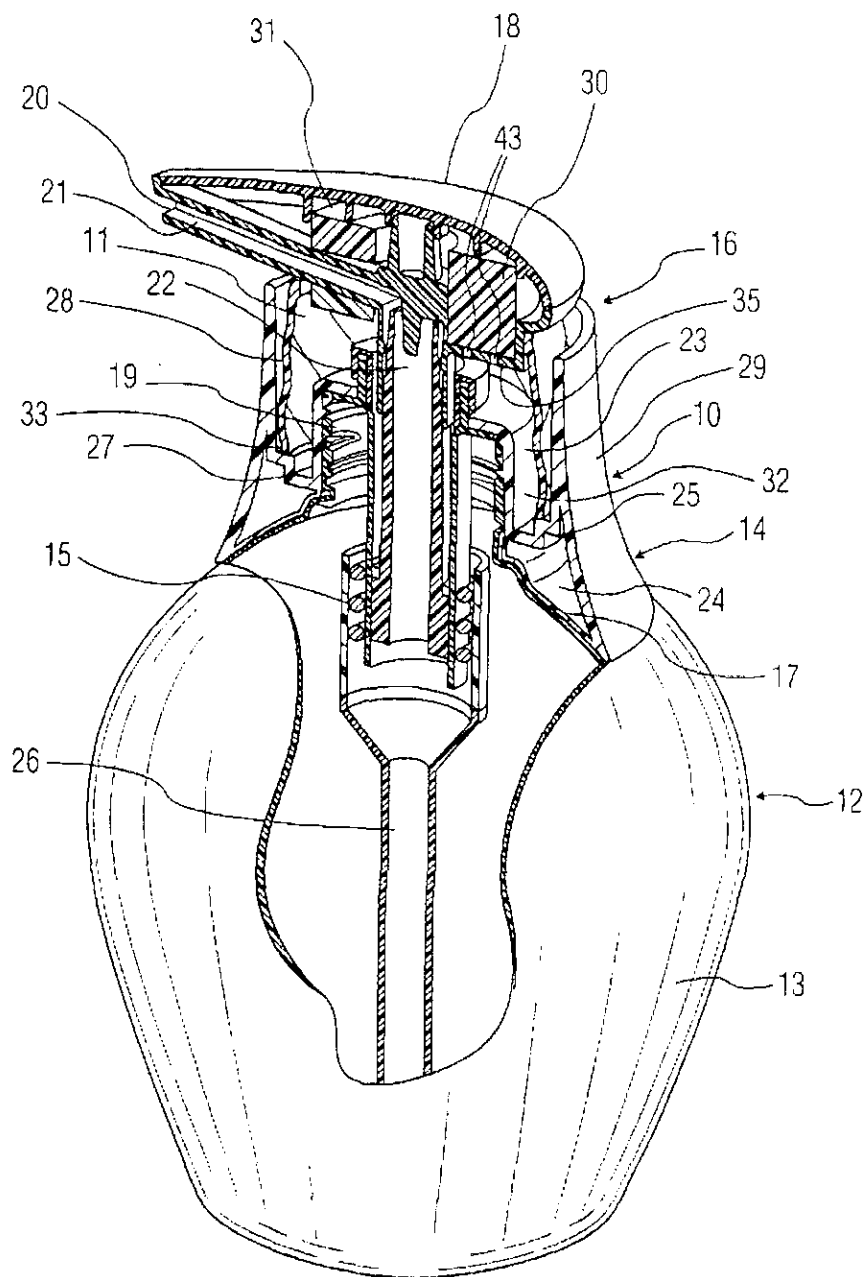


FIG. 1

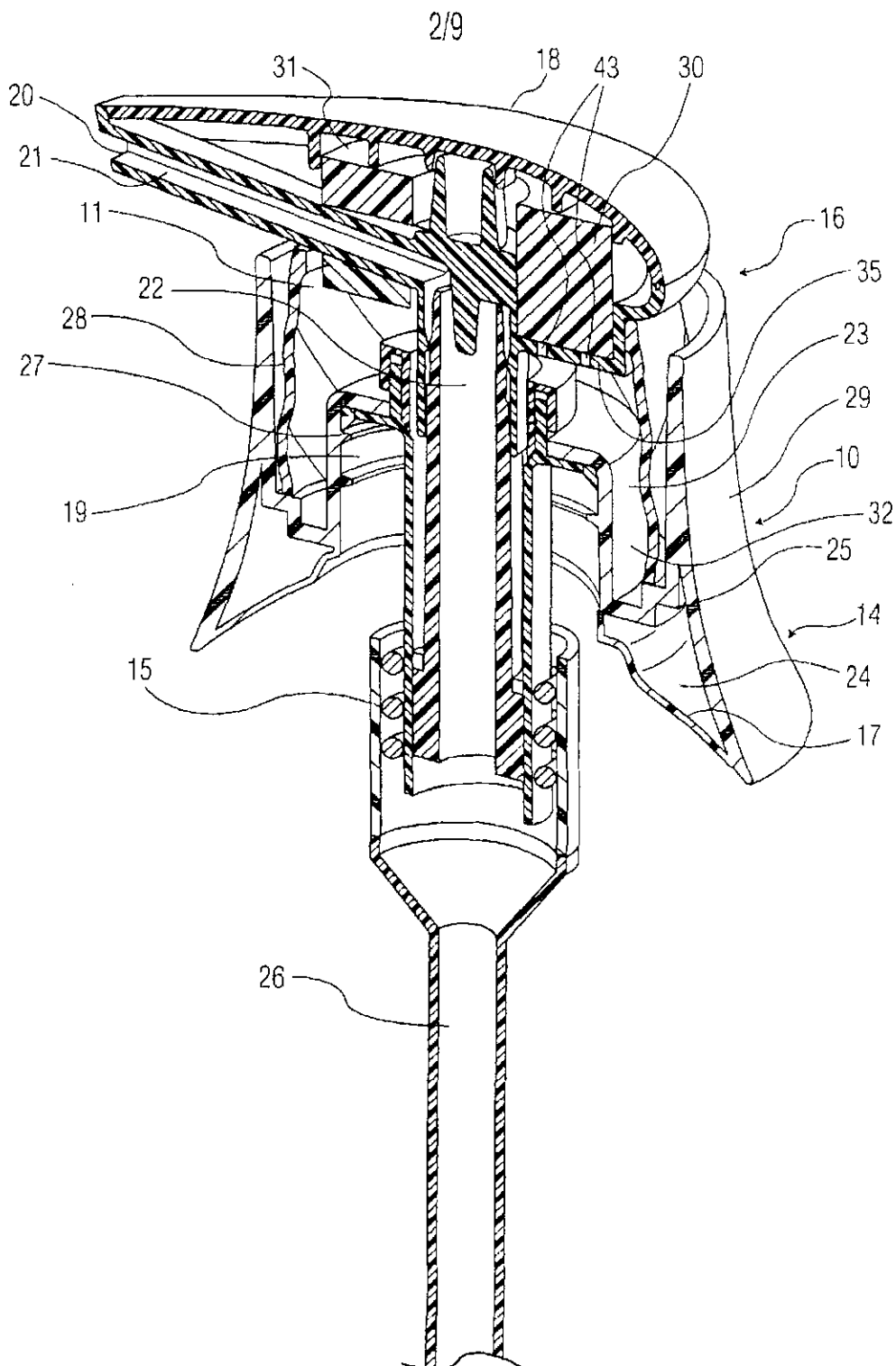


FIG. 2

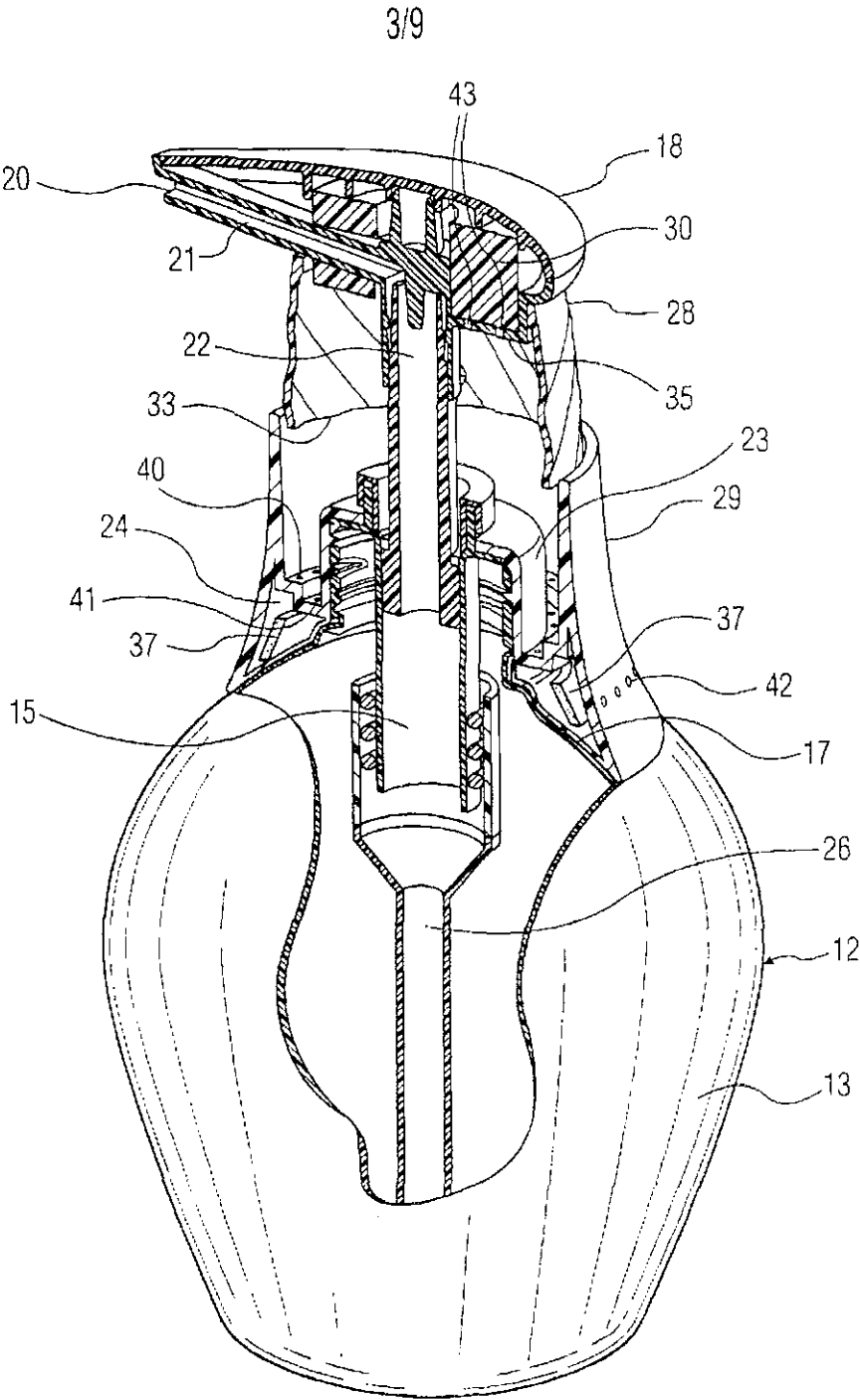


FIG. 3

4/9

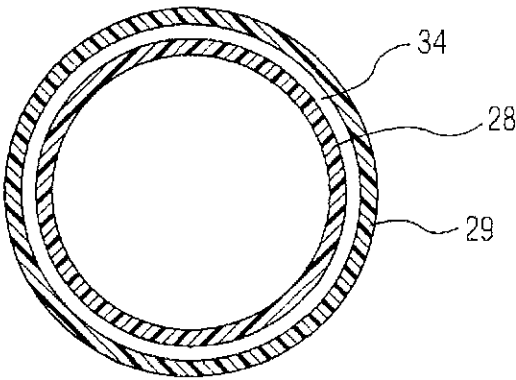


FIG. 3A

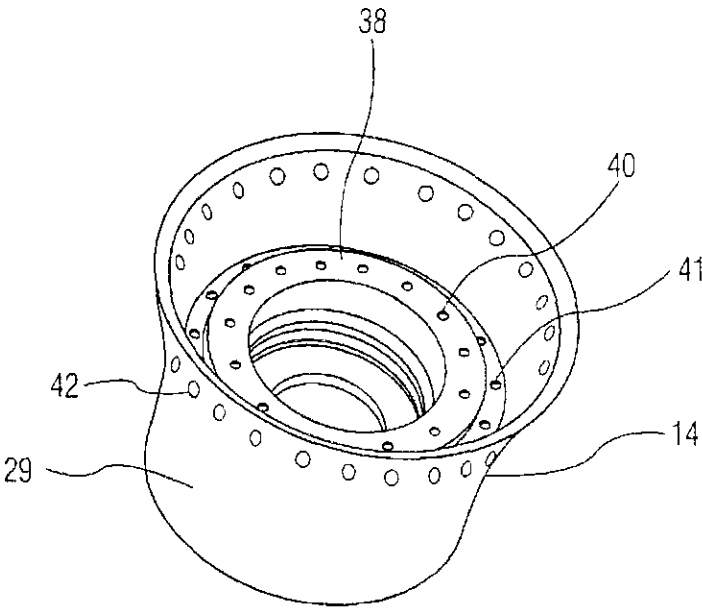


FIG. 3B

33

6/9

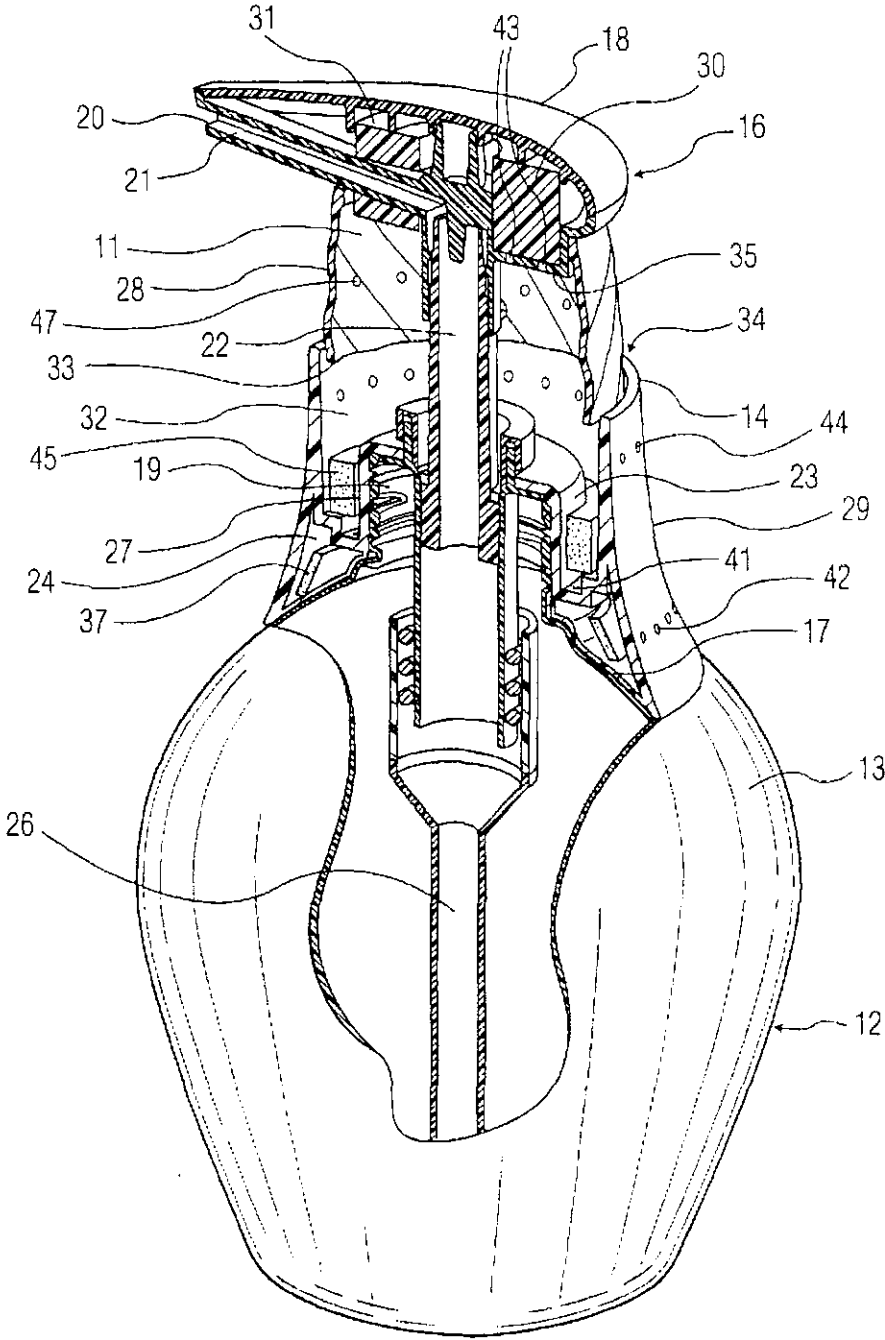


FIG. 4

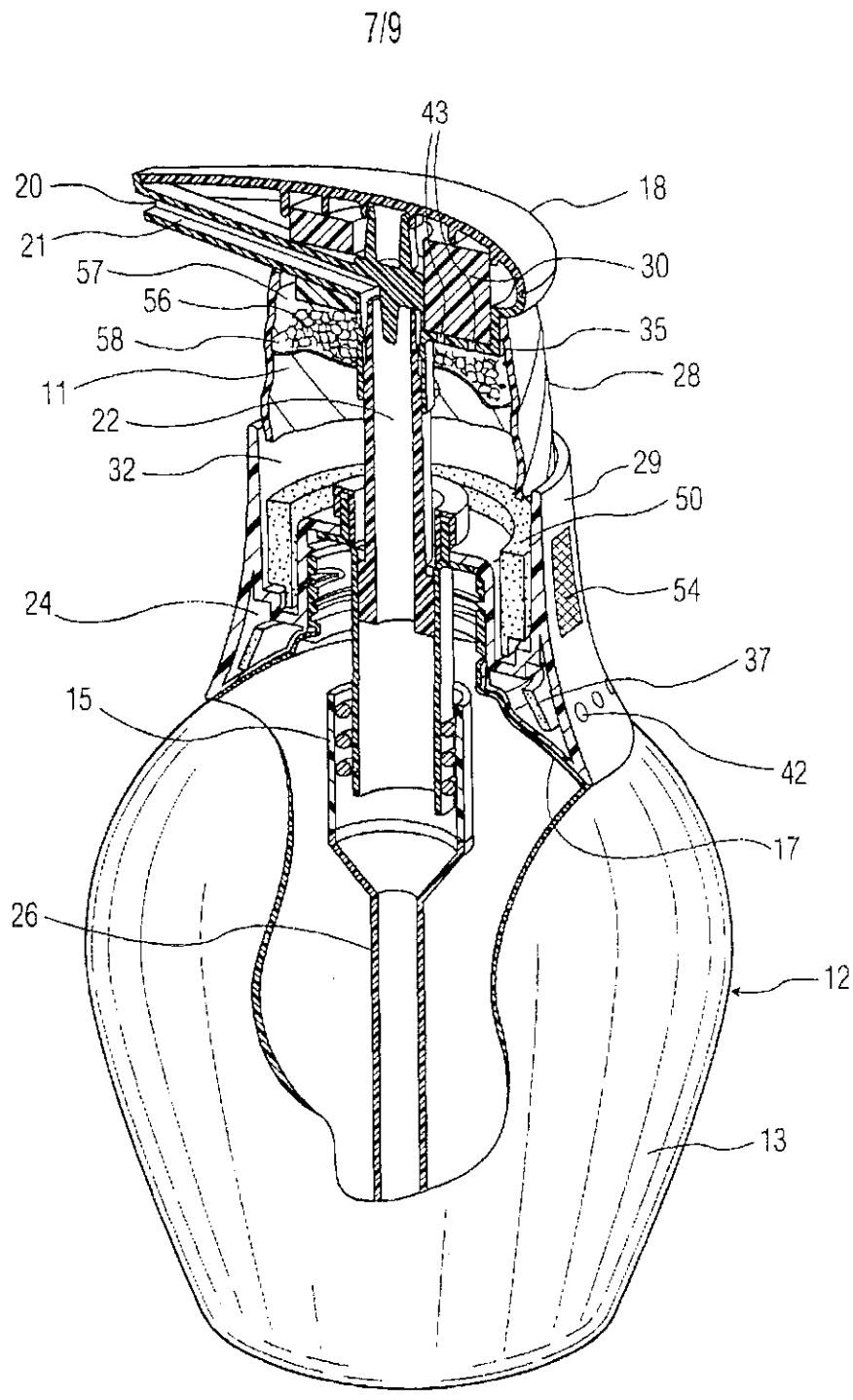


FIG. 5

35

8/9

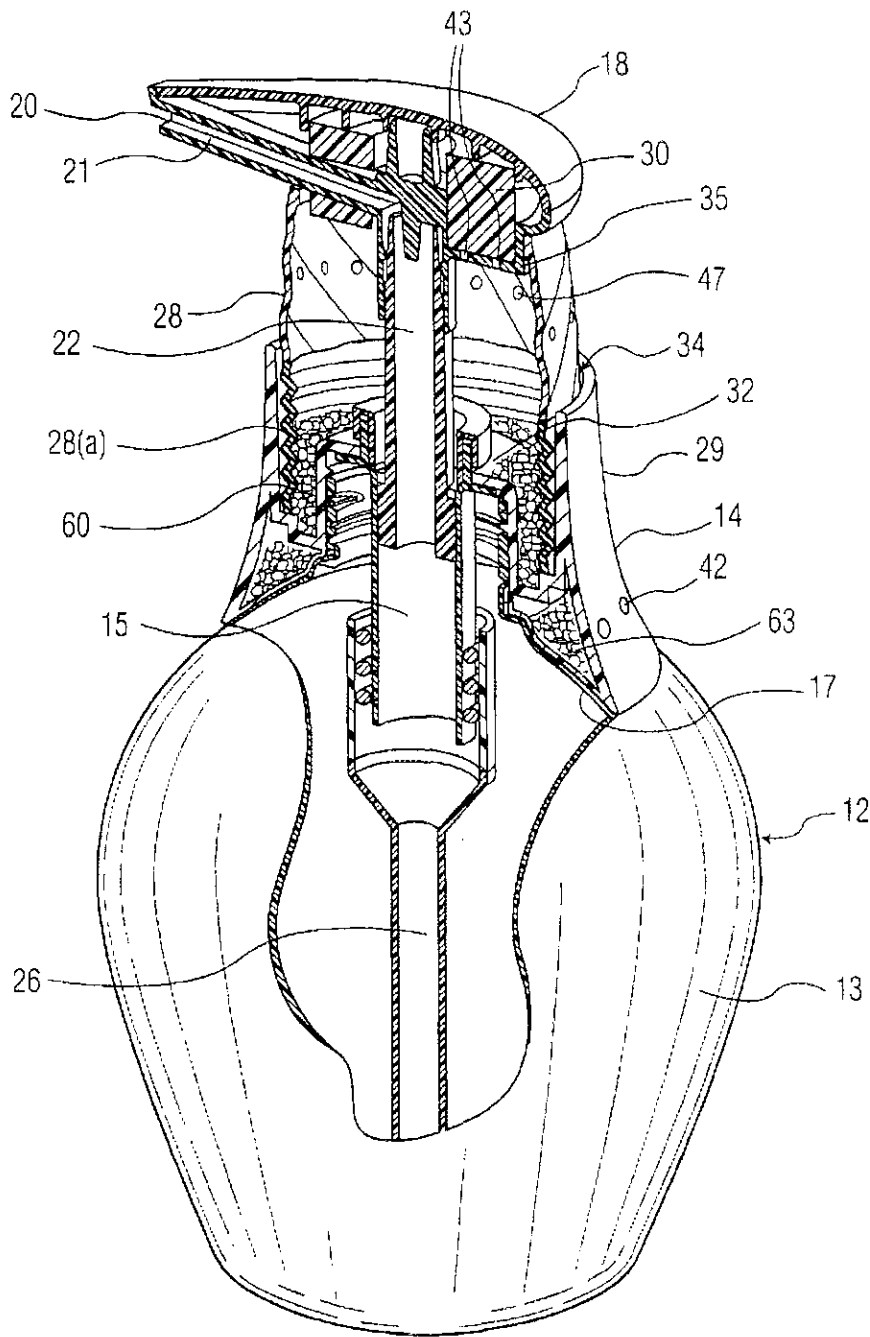


FIG. 6

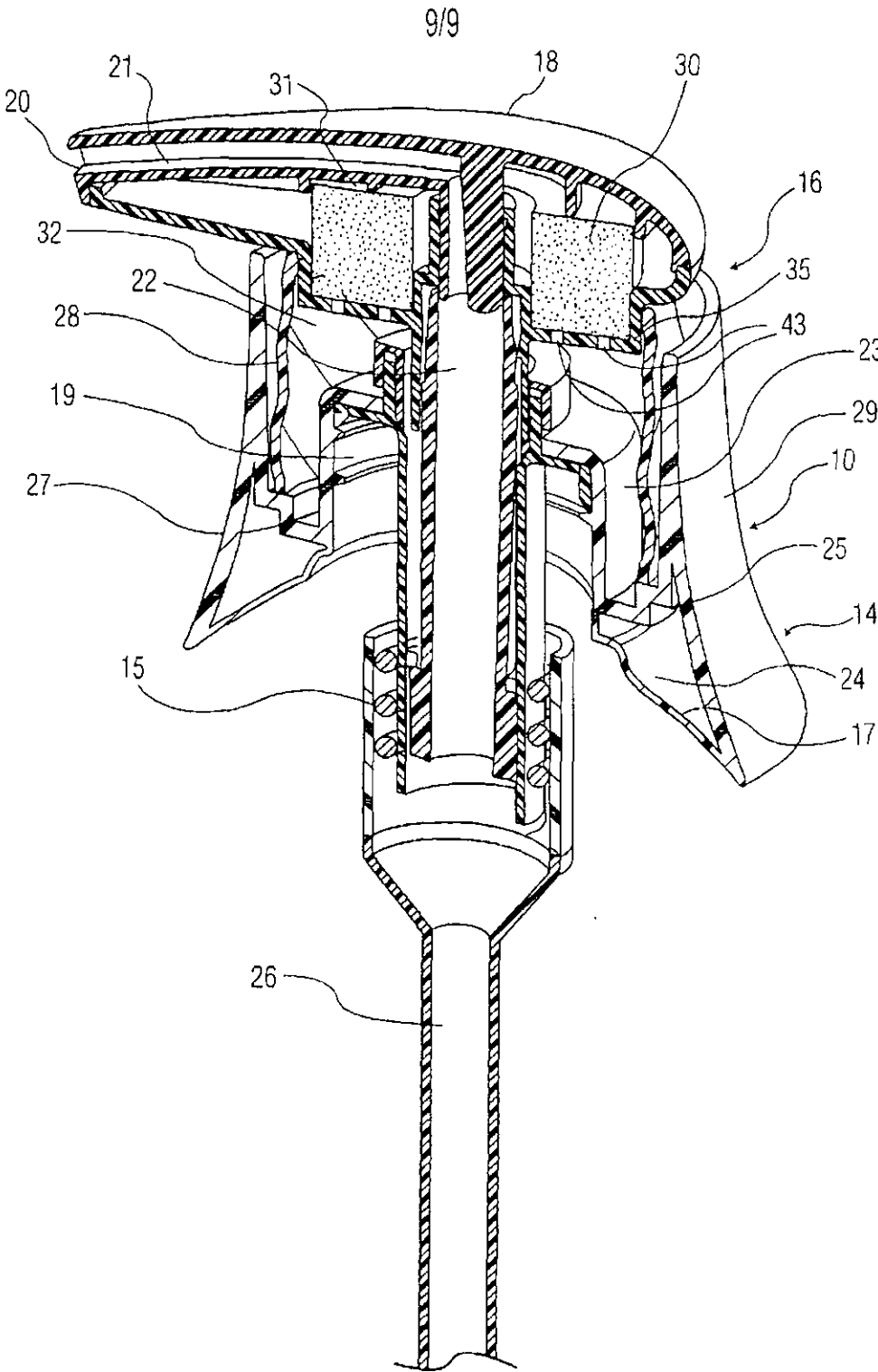


FIG. 7

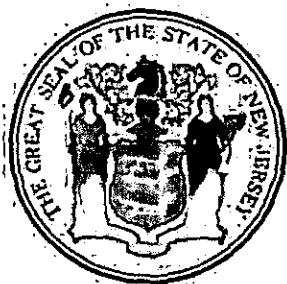
APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
EMILY LANG
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
EMILY LANG, NOTARY

CERTIFIED

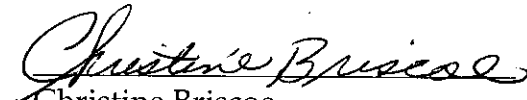
5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 14TH DAY OF MAY 2010
7. BY: Andrew P Sidamon-Eristoff
State Treasurer
8. NO: A393776
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



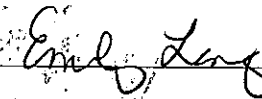
Certificate Number: 117138511

Verify this certificate at
https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

I, Christine Briscoe, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of International Patent Application No. PCT/US2007/087351 filed December 13, 2007, and all corresponding United States non-provisional and foreign patent applications, all divisional, continuation, reissue and reexamination applications, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres.


Christine Briscoe
Patent Administrator
Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to
Before me this 11 day
of May 2010

x 

EMILY LANG
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES NOV. 30, 2013

39

ASSIGNMENT

WHEREAS, WE, John C. Crawford, Kiat-Cheong Toh, Douglas Mooney (below referred to as ASSIGNORS), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent of the United States was filed in the United States Patent and Trademark Office 13 December 2007, PCT/US2007/087351, entitled "A FRAGRANCE DISPENSING PUMP HEAD;" and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR(S), by these presents do sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid United States Patent Application and all corresponding foreign patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue, reexamination, and any additional United States Patent applications which claim priority to the aforesaid United States application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right(s) of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR(S) hereby authorize and request the United States Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives:

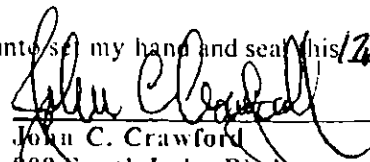
ASSIGNOR(S) hereby covenant that ASSIGNOR(S) have full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR(S) have not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

ASSIGNOR(S) agree to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR(S) hereby authorize attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR(S)' execution of this document.

This Assignment is effective as of: December 13, 2007
(date of filing)

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 13 day of NOVEMBER 2008.



John C. Crawford
809 South Lake Blvd.
Mahopac, NY 10541

40

State of New York
County of New York

On this 17th day of November, 2008, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

Clara Ayala

NOTARY PUBLIC
NOTARY PUBLIC, State of New York
No. 41-4860758
Qualified in Queens County
Certificate filed in New York County
Commission Expires May 27, 2010

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 17th day of November, 2008.

Kiat-Cheong Toh

Kiat-Cheong Toh
100-25 Queens Blvd. Apt. 5BB
Forest Hills, NY 11375

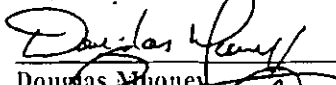
State of New York
County of New York

On this 17th day of November, 2008, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

Clara Ayala

NOTARY PUBLIC
CLARA AYALA
NOTARY PUBLIC, State of New York
No. 41-4860758
Qualified in Queens County
Certificate filed in New York County
Commission Expires May 27, 2010

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 17 day of November 2008.


Douglas M. Hone
1015 Washington Street
Hoboken, NJ 07030

State of New York
County of New York

On this 17th day of November, 2008, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.


NOTARY PUBLIC

CLARA AYALA
NOTARY PUBLIC, State of New York
No. 41-4860758
Qualified in Queens County
Certificate filed in New York County
Commission Expires May 27, 2012

26

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO DE CESIÓN A **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** firmado por los cedentes y el cesionario.

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público
ha sido firmado por EMILY LANG
3. actuando en capacidad de NOTARIO PÚBLICO DE NEW JERSEY
4. lleva el sello/timbre de EMILY LANG, NOTARIO

Certificado

5. en Trenton, New Jersey
6. el 14 de mayo de 2010
7. por Andrew P. Sidamon-Eristoff, Tesorero de New Jersey
8. No. A393776
9. Sello/timbre

10. Firma

(Firma)

Hay un sello que dice:

EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEW JERSEY

Certificado Número: 117138511

Verifique este sello en línea en

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

43

7960-00-CO-01-PCP

Yo, Christine Briscoe de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, por la presente declaro que la copia anexa es una fotocopia verdadera de la cesión de la solicitud de patente internacional No. PCT/US2007/087351 presentada el 13 de diciembre de 2007; y todas la solicitudes de patentes correspondientes de Estados Unidos no provisionales y extranjeras, todas las solicitudes de divisionales, continuaciones, reemisiones y reexaminaciones de dicha solicitud de Estados Unidos, y todos Títulos de Patente o derechos comparables otorgados de ahora en adelante en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual, la Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier otro acuerdo internacional para el cual los Estados Unidos haga parte.

(firma)
Christine Briscoe
Administrador de Patentes
Colgate-Palmolive Company

Suscrito y jurado ante mi este 11 de mayo de 2010.

(firma)

Hay un sello que dice:
EMILY LANG
Notario Público
Estado de New Jersey
Mi Comisión Vence el 30.Nov.2013

Hay un sello seco que dice:
EMILY LANG
Notario Público
New Jersey

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE NOSOTROS, **John C. Crawford, Kiat-Cheong Toh y Douglas Mooney** (referidos abajo como CEDENTES) residentes respectivamente como se establece mas adelante, hemos hecho una invención para la cual se presentó una solicitud para Título de Patente de los Estados Unidos en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos el 13 de diciembre de 2007, PCT/US2007/087351 titulada "CABEZAL DE BOMBA DISPENSADORA DE FRAGANCIA"; y

CONSIDERANDO QUE, Colgate-Palmolive Company, una corporación debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y sede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (referida abajo como el "CESIONARIO") desea obtener la totalidad del derecho, título e interés en y para la invención y solicitud de patente mencionada arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA POR LO TANTO, en consideración de la consideración buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen por medio de la presente, el (los) CEDENTE(S) por la presente vende, cede y transfiere al CESIONARIO el derecho total y exclusivo, título e interés en y para la invención arriba mencionada, la mencionada Solicitud de Patente de los Estados Unidos y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las divisionales, continuaciones, continuación parcial, reemisiones, reexaminaciones y cualquier solicitud de Estados Unidos adicional, que reivindique la prioridad para la mencionada solicitud de Estados Unidos, y todos los Títulos de Patente o derechos comparables que se emitan a partir de esta en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el(los) derecho(s) de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier acuerdo internacional para el cual los Estados Unidos haga parte, y el(los) CEDENTE(S) por la presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todos los Títulos de Patentes o derechos comparables que se emitan sobre cualquier solicitud como se mencionó anteriormente al CESIONARIO, o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe;

EL(LOS) CEDENTE(S), acuerda que el(los) CEDENTE(S) tiene pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido y que el(los) CEDENTE(S) no ha ejecutado y no ejecutará, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

EL(LOS) CEDENTE(S) acuerda comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención y sin remuneración adicional para testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas las solicitudes de divisional, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general, hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, para obtener y hacer valer la protección de patente apropiada para dicha invención en todos los países y para mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y derechos de patente de la misma.

EL(LOS) CEDENTE(S) por la presente autoriza a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie aplicable y fechas de presentación después de la ejecución por parte del(los) CEDENTE(S) de este documento.

Esta Cesión es efectiva desde: Diciembre 13, 2007
(fecha de presentación)

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, he puesto mi firma y sello el 17 de noviembre de 2008.

45

Expediente de abogado No. 7960-00-PCP

Estado de New York
Condado de New York

El 17 de noviembre de 2008, ante mi, un Notario Público en y para el Estado y Condado antes mencionados, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)
NOTARIO PÚBLICO

Hay un sello que dice:
CLARA AYALA
Notario Público, Estado de New York
No. 41-4860758
Acreditado en el Condado de Queens
Certificado presentado en el Condado de New York
Mi comisión vence el 27 de mayo de 2010

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, he puesto mi firma y sello el 17 de noviembre de 2008.

(firma)
KIAT-CHEONG TOH
100-25 Queens Blvd. Apt. 5BB
Forest Hills, NY 11375

Estado de New York
Condado de New York

El 17 de noviembre de 2008, ante mi, un Notario Público en y para el Estado y Condado antes mencionados, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)
NOTARIO PÚBLICO

Hay un sello que dice:
CLARA AYALA
Notario Público, Estado de New York
No. 41-4860758
Acreditado en el Condado de Queens
Certificado presentado en el Condado de New York
Mi comisión vence el 27 de mayo de 2010

46

Expediente de abogado No. 7960-00-PCP

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, he puesto mi firma y sello el 17 de noviembre de 2008.

(firma)
DOUGLAS MOONEY
1015 Washington Street
Hoboken, NJ 07030

Estado de New York
Condado de New York

El 17 de noviembre de 2008, ante mi, un Notario Público en y para el Estado y Condado antes mencionados, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)
NOTARIO PÚBLICO

Hay un sello que dice:
CLARA AYALA
Notario Público, Estado de New York
No. 41-4860758
Acreditado en el Condado de Queens
Certificado presentado en el Condado de New York
Mi comisión vence el 27 de mayo de 2010

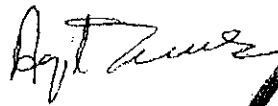
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

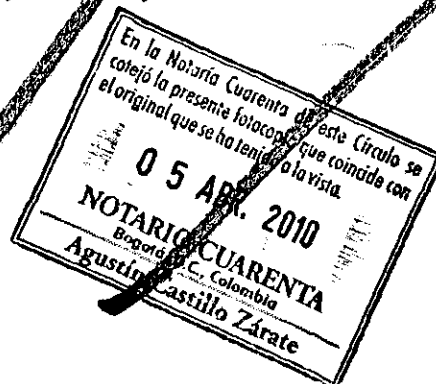
Certified

5. At New York, New York
6. the 30th day of October 2001
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-9786540B
9. Seal/Stamp
10. Signature



Aqil M. Qureshi
Special Deputy Secretary of State

04136585.RSL (REV: 2/6/96)



Brigard & Castro

SANTA FE DE BOGOTÁ - COLOMBIA

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros)

domiciliado(s) en

Nombrotamosl a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S.

de Santafé de Bogotá, Colombia, apoderados verdaderos y legales con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registros de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseñanzas, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, obtención de certificados de obtentor de variedades vegetales, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualesquiera clases; intervenir como demandante o como demandado en cualquier instancia y recurso ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como: oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias; acciones de competencia desleal; demandas penales; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desistirse a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de mis (nuestros) intereses, con todas las demás facultades legales necesarias.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado así como la facultad de desistirse, transigir, comprometer, y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones. Asimismo nombro(amos) a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S. domiciliado(s) en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 9, mis (nuestros) apoderados en Colombia, con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Otorgado y firmado en

hoy de

Firma

Nombre

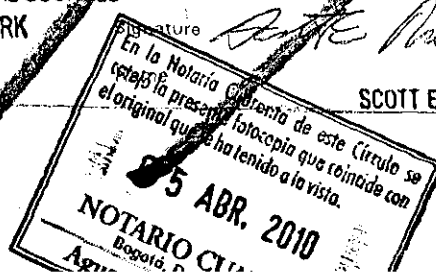
VICE PRESIDENT &
ASSOCIATE GENERAL COUNSEL
TRADEMARK

Granted and signed in New York, N.Y.

this OCT 29 2001 day of 2001

Signature *Scott E Thompson*

SCOTT E THOMPSON



I (We)

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, a Delaware corporation, of 300 Park Avenue, New York, New York 10022, U. S. A.

Hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ JARAMILLO S.

of Santafé de Bogotá, Colombia, my (our) true and lawful attorneys with special, ample and sufficient power to obtain from the Colombian administrative, judicial and police offices and authorities, in any instance, privileges of patents of invention, registration of trademarks, industrial designs and utility models; registration of commercial names and emblems, registration of copyright and contracts related thereto, certificates of obtainment of vegetable varieties, as well as extensions, renewals and recordal of assignments and changes of name and domicile related to the above; to prepare, prosecute and register licenses of any kind; to act as plaintiff or defendant in any instance or recourse, and before any judge, corporation, public official or authority in judicial, administrative and police actions, such as: oppositions to the registration of trademarks; caducity, cancellation and nullity actions; claim actions derived from the obtaining or exploitation of licenses, action of unfair competition; penal demands, actions of indemnities for damages; claims or observations on patent applications, models, industrial designs and utility models; in the exercise of preventive measures; and in other actions or similar proceedings.

To that effect they are hereby empowered to file applications, formulate descriptions, amendments, protests, declarations, oppositions, cancellations, nullities, appeals and claims; to pay taxes, quotas and assessments prescribed by law, renounce or waive the rights granted or in the process of granting; to receive all kind of documents and valuables, giving the respective release of receipt, and, in general, to take before said authorities the necessary steps to such effect, and any measures that they may deem pertinent to the safeguard of my (our) interest(s) with all the other necessary legal powers.

This power includes the faculty to ratify or confirm, desist, settle and compromise on my (our) behalf, and to substitute this power in whole or in part and to revoke substitutions. At the same time I (We) hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ JARAMILLO S. domiciliado(s) in Carrera 7 No. 16-56, Piso 9, my (our) attorneys in fact, with powers to receive notifications and designate judicial and extrajudicial attorneys.

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

Hoy de de
personalmente compareció ante mí

a quien conozco, y de quien me consta que firmó el anterior documento, debidamente juramentado declaró y dijo que él es

de

Sociedad legalmente constituida para un período de duración que aún no ha terminado; que el declarante está autorizado por dicha compañía para conferir este poder; que el sello estampado por él al pie de tal poder, en nombre y representación de la expresada compañía, es el sello oficial de ella; y que el objeto para el cual se confiere este instrumento está comprendido dentro del de la sociedad.

El suscrito Notario hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad.

Estado de
con fecha

y que quien confiere el presente poder es su representante.

On this OCT 29 2001 day of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

to me known, and known to me to be the person who signed the foregoing instrument who being by me duly sworn did depose and say that he (she) is the

VICE PRESIDENT &

ASSOCIATE GENERAL COUNSEL

TRADEMARK

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Which is legally constituted for a term not yet expired, that deponent is authorized by said Company to confer this Power of Attorney; that the seal affixed hereunto by the deponent in the name and on behalf of said Corporation is the corporate seal thereof; and that the purpose for which this instrument is granted is included within the corporate purpose of company.

The undersigned Notary Public attests that he has seen the documents that prove the existence of the company.

State of Delaware
under date of May 13, 1997

and that he (she) who grants the present power of attorney is its Representative.

Notario Público (sello)

Rosie S. Dizon
Notary Public (Seal)

CERTIFICADO NOTARIAL
PERSONA NATURAL

COUNTY

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-4941117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

Hoy de de , comparecieron
ante mí

a quien (es) conozco y me consta que es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento que precede y quien(es) declaran(n) que otorgan el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.

Notario Público (sello)

On this OCT 29 2001 day of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

who (are) known to me and who I attest executed the foregoing document and he (they) declared he (they) grant(s) the document for the uses and purposes therein expressed.

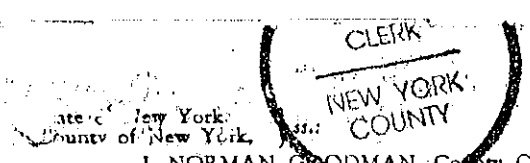
Rosie S. Dizon
Notary Public (Seal)

LEGALIZACION POR APOSTILLA ES REQUERIDA

En la Notaría Cuarenta de este Circuito se
colegó la presente fotocopia que coincide con
el original que se ha tenido a la vista.
05 ABR. 2010
NOTARIO CUARENTA
Bogotá, D.C., Colombia
Justín Castillo Zárate

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-4941117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

05



252373

Form 1

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Rosie S. Dizon

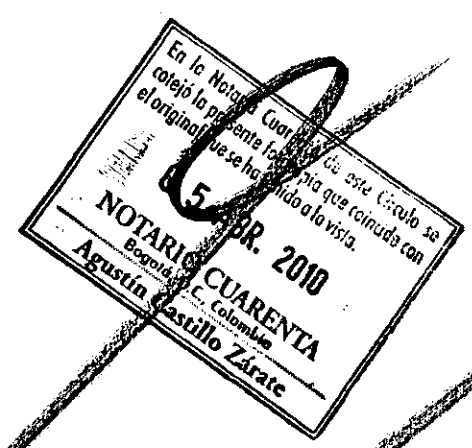
whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

OCT 30 2001

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County





GAVIRI A

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo 5562241
Serial

Datos de la oficina de registro									
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	☒	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	9995	
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía									
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C. NOTARIA 32									
Datos del inscrito									
Apellidos y nombres completos									
CASTRO DUQUE RAMIRO									
Documento de identificación (Clase y número)					Sexo (en Letras)				
C.C. No. 170322 DE BOGOTÁ					MASCULINO				
Datos de la defunción									
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía									
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.									
Fecha de la defunción					Hora		Número de certificado de defunción		
Año	2	0	0	4	Mes	1	0	Día	3
					04:10 PM		A- 2094375		
Presunción de muerte									
Juzgado que profiere la sentencia									
Fecha de la sentencia									
Documento presentado									
Nombre y cargo del funcionario									
ANDRES DIAZ CAMPOS.-									
R.M. No. 79982662									
Autorización judicial									
Certificado Médico									
☒									
Datos del denunciante									
Apellidos y nombres completos									
EDGAR DAVID REGINO H.									
Documento de identificación (Clase y número)					Firma				
C.C. No. 15.030.154 DE LORICA CORDOBA									
Primer testigo									
Apellidos y nombres completos									
Documento de identificación (Clase y número)					Firma				
Segundo testigo									
Apellidos y nombres completos									
Documento de identificación (Clase y número)					Firma				
Fecha de inscripción									
Año	2	0	0	4	Mes	1	1	Día	0
					02		BLANCA LUCIA VALEJO RESTREPO		
NOTARIA 32									
PADRES: ALFONSO CASTRO									
MERCEDÉS DUQUE									
ESPACIO PARA NOTAS									

OTARIA 32

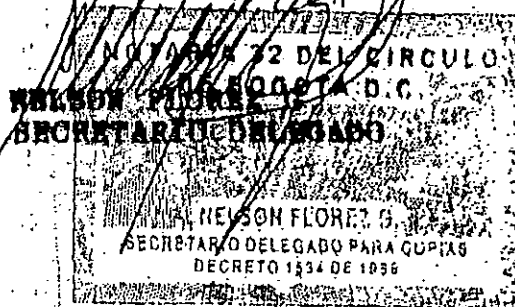
CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

Germán Eleázar Moreno L.
Notario

COMO SECRETARIO DELEGADO DE LA NOTARIA TREINTA Y DOS (32) DEL
CIRCULO DE BOGOTA

CERTIFICO QUE:

La presente acta es fiel copia del original tomada del registro
civil de defunciones serial indicativo número **55.622.49**
que expido en la ciudad de Bogotá D.C., hoy **17 NOV 2004**



114009
Cap I
54

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074510- -00000-0000

Fecha: 2010-06-21 17:56:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 53



LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐
☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita una patente.

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Descripción de la invención

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒
☒
☐
☒

Indicación que se solicita una PCT

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Representación gráfica de un esquema de trazado

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	10 74510
	Solicitud internacional	PCT/US2007/087351
	Fecha inicio fase nacional	13/07/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10895
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

28 JUL. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall